

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 29 DE SETIEMBRE
de 1780.

Copenhague 26 de Agosto.

A Caba de fondear felizmente en este puerto el navio de guerra Danés el Holstein de 66 cañones á las órdenes del Comendador Káas conduciendo baxo su escolta 3 buques de la Compañía de la India, y 2 pertenecientes á particulares. Se ha sabido por este conducto que el bastimento denominado el Rey de Dinamarca habia llegado al Cabo de Buena Esperanza el 22 de Abril.

Londres 8 de Setiembre.

Extracto de una carta del Almirante Rodney al Secretario del Almirantazgo, fecha á 1.º de Julio á bordo del Principe Real en Sta. Lucia, é inserta en la Gazeta de la Corte del dia 5 del corriente.

Despues que despaché ayer mis pliegos por el Acteon, Capitan Keeler, ocurre participar al Almirantazgo que 3 navios de línea Españoles se han dirigido con su comboy por el rumbo de sotavento, y se les ha visto pasar por frente de la Isla de Sta. Cruz gobernando al Oeste. Si el General Español hubiese ido desde luego al parage que habia indicado á su esquadra para punto de reunion, le hubiéramos seguramente obligado á combate antes de haberse unido con los Franceses: pero tomó el partido de no pasar de la Guadalupe, desde donde envió á la Martinica una fragata con el aviso de su llegada á fin que se efectuase la union á la altura de aquella Isla. Con efecto el Conde de Guichen se hizo inmediatamente á la vela con 18 navios de línea; y navegando á sotavento de las Islas, se incorporó con los Españoles mas abaxo de la Dominica. Aguardo con impaciencia la llegada de la division de Walsingham. El Capitan Robinson Comandante del Shrewsbury me avisa que puedo contar con ella dentro de pocos dias. Una vez verificado este feliz anuncio, el número de las fuerzas na-

vales enemigas no me impedirá hacerlas frente , ni aun atacarlas si se me presentáre ocasion oportuna.

La division de la esquadra del Canal mandada por el Almirante Digbi pasó frente de Portsmouth el dia 1^o de este mes. De entonces acá se ha esparcido la voz de que regresaba á toda priesa á causa de haber encontrado un navio estrangero cuyo Capitan le habia asegurado estar próxíma la esquadra combinada ; pero este rumor no se confirma. Por instantes se aguardan avisos que nos den alguna luz tocante al obgeto de una expedicion de qué se asegura vá encargado dicho Digbi. En general reyna grande incertidumbre sobre todo lo perteneciente al Departamento de Marina. No hay dia fixo para la partida del resto de la esquadra , ni está todavia nombrado quien la ha de mandar en gefe. Se dá por seguro hallarse descontentos Geary y Darby. No obstante este 2^o ha vuelto á presentarse en Portsmouth y ha hecho poner su insignia á bordo del Real Jorge. Unos opinan que Geary reasumirá el mando ; otros que nó. Tambien corre que el Almirante Barrington ha hecho quitar su insignia del navio que montaba.

El Alexandro navio Ruso , Capitan Corbet , que pasaba de Petersburgo á Burdeos con carga de cáñamo y hierro ha sido apresado y conducido á Portsmouth por el cutter Inglés la Sorpresa. Ignoramos si será ó nó declarado de buena presa. En el 2.^o caso nos reconvendrian los Olandeses sobre el hecho de haber vendido en pública subhasta sus embarcaciones cargadas como la mencionada Rusa de cáñamo , hierro y otros efectos que los Tratados declaran no ser de contrabando. En el otro caso , esto es de darla por presa legitima , nos exponemos á que la reclame la Emperatriz de Rusia ; y á que dicha Soberana y todas las Potencias que han accedido á la neutralidad armada se den por ofendidas de semejante insulto tan contrario á los principios que desean establecer ; y hagan causa comun para vindicarlo. Quando nos proponia Chattam hacer la guerra á todo el mundo era suponiendo que tendriamos á nuestro favor las Colonias de América ; pero ahora que la esperanza de recobrar aquellas posesiones estámas lejos que nunca , ó por mejor decir se halla enteramente desvanecida , ¿ cómo será posible hacer frente á nuestros poderosos enemigos y á los neutrales disgustados , que al parecer solo aguardan para declararse contra nosotros que les demos un pretexto plausible?

La Gazeta de Connecticut refiere en un capitulo de Hertford con fecha de 13 de Junio que el Gefe Washington habia

sido declarado Teniente General de las tropas de S. M. Christianísima que sirven en América ; y Vice-Almirante de la esquadra blanca ; honores que rara vez se confieren á un extranjero.

La proclamacion en virtud de la qual se ha disuelto el Parlamento está concebida en los términos siguientes.

JORGE REY. „Respecto á qué con dictámen de nuestro Consejo privado hemos tenido por conveniente disolver el Parlamento que se hallaba prorogado hasta el Jueves 28 de este mes , publicamos á dicho fin esta Real proclamacion ; y en su consecuencia disolvemos por ella la mencionada asamblea. „Los Lores así espirituales como temporales , los Caballeros, „Ciudadanos , los Comisarios por los Condados y pueblo en „la Cámara baxa quedan dispensados de juntarse en dicho dia. „Pero queriendo congregar nuestro pueblo quanto antes sea „posible y tomar su dictamen en Parlamento , manifestamos „por el presente edicto á todos nuestros amados vasallos nuestra Real voluntad y determinacion de convocar un nuevo Parlamento. (1) Además declaramos que con parecer del mismo Consejo privado hemos remitido hoy orden á nuestro Canciller de la Gran Bretaña á fin de que expida circulares en debida forma para la convocacion de otro nuevo Parlamento , las quales llevarán la fecha de 2 del corriente ; y se dará cuenta de ellas el 31 de Octubre. =Dada en el Palacio de S. James á 1.º de Setiembre de 1780 , año vigesimo de nuestro reynado. = (*Dios salve al Rey.*) “

A esta declaracion acompaña otra dirigida á mandar la eleccion de 16 Pares Escoceses. Despues sigue una orden del Soberano asistido de su Consejo , en fuerza de la qual se disolverian las convocaciones respectivas de Contórbey y York si existiesen en realidad ; pero como no existen sino meramente en el nombre , su disolucion es solo formularia. Entiéndese por convocaciones una asamblea del Clero , dividida como el

Par-

(1) Para comprehender exáctamente la diferencia y verdadera significacion de las palabras Parlamento , Sesion y Junta , muchas veces confundidas , es menester tener presente que un Parlamento comprehende el número de Sesiones que median de una á otra elección de Vocales : una Sesion abraza todas las Juntas que hay desde la abertura hasta vacaciones : y por Junta se entiende el mas ó menos tiempo que está junta una Cámara sin interrupcion.

Parlamento en Cámara alta y baja ; la 1.^a compuesta de los Arzobispos y Obispos ; y la 2.^a de los Diputados que representan el resto de los Eclesiásticos. En la Historia se hace frecuente mencion de estas convocaciones , cuyo origen sube al reinado de Eduardo I ; pero desde que el Clero renunció el derecho de arreglar por sí mismo sus contribuciones , y por otra parte no cuida de establecer cánones , sus juntas son inútiles , y no se alcanza por qué motivo dura todavía el uso de convocarlas.

Las fragatas Descubrimiento y Resolucion despachadas 4 años há por el Gobierno para hacer descubrimientos en los mares del Sur han llegado yá á las Dunas de vuelta de su viaje al rededor del mundo ; durante el qual han muerto los famosísimos navegantes Cook y Clerke.

Avisan de Terranova que una goleta de guerra denominada el Corréo ha sido apresada á la altura de la bahía de Buenavista por 2 corsarios Americanos de fuerza superior. Duró el combate 3 horas ; y no se rindió hasta que el número de sus muertos y heridos la imposibilitó hacer mas larga defensa.

Segun las últimas noticias de la India el paquebot de la Compañía el Mercurio fue tambien apresado sobre la costa de Coromandel. En la misma naufragó y pereció enteramente un bastimento de aquel pais ricamente cargado y perteneciente á la propia Compañía.

Amsterdam 12 de Setiembre.

POR una carta de Batavia del 27 de Enero se ha sabido que durante 15 dias se experimentaron en aquella Ciudad recias tormentas y avenidas considerables de rios ; como asimismo un temblor de tierra que habia arruinado ó maltratado al pié de 100 casas.

Acabamos de saber que el corsario Inglés denominado *Alligator* ha conducido á Falmouth el *Senante* Ruso la Libertad que iba de Riga á Nantes con carga de 220 fardos de cáñamo y 550 barras de hierro. Parece ser esta la primera embarcacion de aquella Potencia detenida por los Ingleses ; quienes tambien han tomado últimamente 2 buques de estas Provincias.

Avisan de Petersburgo que en los puertos de aquel Imperio se estan equipando muchos navios de guerra que deben agregarse á las 3 divisiones que se hallan en el mar. Doce de ellos estarán listos para la primavera próxima , y tal vez antes si los Ingleses prosiguen insultando la bandera Rusa. En la misma

Capital se ha padecido un terrible incendio que reduxo á cenizas gran número de almacenes de cáñamo y otros efectos. A la partida del correo que traxo esta noticia aun habia rastros del fuego.

Burdéos 16 de Setiembre.

ALgunas cartas de Brest refieren que habiendo Mr. Duchaufault obtenido que aceptase S. M. la dimision del mando de la esquadra surta en aquel puerto se habia puesto en camino el 28 de Agosto para su hacienda de Montaigu. Añaden que Mr. de Cry que mandaba el navio Santi-Spiritus ha pasado con su Plana mayor á bordo del Breñaña.

Los 6 baxeles de guerra que se estan forrando de cobre deben (segun los mismos avisos) hacerse á la vela para América luego que esté concluida la operacion.

París 14 de Setiembre.

Extracto de una Declaracion del Rey sobre el establecimiento de nuevas Cárceles expedida en Versalles á 30 del mes último y registrada en el Parlamento á 5 del corriente; la qual consta de 4 articulos. Su preámbulo dice asi:

LUIS 8^{to}. Ansioso del alivio de los desgraciados y de socorrer con mano caritativa aún á aquellos que se han acarreado su infortunio por sus extravíos, nos compadecia de mucho tiempo á esta parte el estado en que están las cárceles en la mayor parte de las Ciudades del Reyno; y á pesar de la guerra hemos contribuido con nuestros propios caudales á várias reparaciones que se nos han representado como indispensables, sintiendo únicamente que las actuales circunstancias nos impidiesen emplear en un obgeto tan digno de nuestra vigilancia fondos suficientes para llevarlo á su perfeccion; pero no lo perderemos de vista quando la paz nos suministre nuevos medios. Entre tanto informados mas individualmente del triste estado de las cárceles de nuestra Capital creímos que no sufria dilacion su remedio. Nos hallamos pues instruidos de que en la época remota de su establecimiento se echó mano de edificios destinados al tiempo de su construccion á otros usos: de manera que carecen de aquella comodidad, proporciones y precaucion que convienen á la conservacion de la salud; cuyos inconvenientes se han hecho mas sensibles á medida que se han radicado y que ha crecido la poblacion de París. Los presos de qualquiera edad y sexo, asi por deudas como por extravíos pasajeros, encerrados y muchas veces confundidos en un cortísimo recinto ofrecen un espectáculo doloroso y digno á todas luces de nuestra atencion: resultando de semejante mezcla ó un injusto recargo de pena para aquellos que únicamente se hallan arrestados por reveses de fortuna, ó nuevos medios de depravacion para otros á quienes sus primeros excesos condujeron á semejantes parages de correccion. Guiado por

estos motivos cuidamos desde luego de la mejora de la cárcel nombrada de la *Conciergerie*, haciendo disponer en ella nuevas enfermerías espaciosas y bien ventiladas, donde cada enfermo esté en cama aparte; adoptando todas las demás disposiciones humanas y de buen orden que se nos propusieron. Faltaba encontrar un terreno proporcionado para ensanche de las demás cárceles; mas la dificultad de ello, la precision de mantenerlas situadas cerca de los Tribunales y otras varias circunstancias presentaban diferentes obstáculos á la execucion de nuestras idéas. Finalmente despues de muchos exámenes é investigaciones hemos elegido para el intento el *Hôtel de la force*, cuya situacion, extension y repartimiento, juntamente con los pocos fondos que se necesitan para ponerlo en estado de llenar nuestras miras nos han determinado á su compra. En él haremos disponer viviendas y enfermerías particulares con cruixidas separadas para hombres y mugeres y para las varias clases de presos; para todo lo qual hay espacio suficiente mediante que el terreno de dicho edificio es 10 veces mayor que el de *Fort-l' Evêque* y el pequeño *Châtelet* juntos. Sin embargo antes de abrazar el plân que acompaña la presente Declaracion hemos consultado á las personas mas ilustradas á cerca de todos los medios de proporcionar á la nueva cárcel el mayor resguardo y sanidad. Esperamos se concluyan en breve todas las obras necesarias; y cuidaremos de que se trabaje desde luego en la formacion de un reglamento para la policia interior de dicha prision dirigido á estorvar cuidadosamente el ocio, los vicios y el abuso de las jurisdicciones y empleados subalternos. Formado una vez este establecimiento es nuestra intencion que se derribe el pequeño *Châtelet* á fin de dar mas ensanche á las avenidas de aquel barrio sumamente frecuentado, y proporcionar mayor ventilacion al Hospital General; comodidad que se deseaba de mucho tiempo á esta parte. Al mismo tiempo haremos vender la cárcel de *Fort-l' Evêque*; é invertiremos su capital juntamente con los ahorros que produzca la disminucion de los gastos de la conduccion de presos, en subsanar los nuevos gastos que nos vemos en precision de hacer; disponiéndolo todo de forma que tengamos la satisfaccion de conciliar el logro de un proyecto infinitamente ventajoso con nuestro sistéma de economía, y por fin en virtud de las varias disposiciones que acabamos de dar quedará el *gran-Châtelet* únicamente destinado para los reos y presos por causas criminales, para cuyo número tiene proporcionado cabimiento; de manera que con algunos reparos y nuevos repartimientos podrá arreglarse lo interior de dicha cárcel cómodamente en términos que no haya necesidad entonces de usar de calabozos subterráneos; pues no queremos exponer á unos hombres acusados ó sospechados, tal vez injustamente y reconocidos despues inocentes por los Tribunales, á que sufran de antemano un castigo riguroso con solo el arresto en lugares tenebrosos y malsanos. Por este medio gozaremos de la satisfaccion de haber podido mitigar á los delinquentes aquellos trabajos desconocidos que por el hecho mismo de no con-

tribuir á mantener el buen orden mediante no ser públicos vienen á ser inútiles para la Justicia ; por cuya razon se interesa nuestra bondad en su reforma.

Florençia 30 de Agosto.

DEseoso el Gran Duque de remover todos los estorvos ó impedimentos que puedan ocurrir contra el aumento del comercio de sus Estados acaba de abolir por un edicto varios reglamentos de la Junta de comercio , artes , manufacturas &c. especialmente en quanto á la prohibicion de vender ó hacer contratos de géneros sin asistencia de los Corredores , cuyos empleos suprime.

Igualmente ha abolido el estanco de la fabricacion y venta del aguardiente y otros licores que hasta aquí eran parte de las Rentas Reales , permitiendo los fabrique qualquiera de sus vasallos ; cuya industria excita continuamente con estas y otras oportunas providencias dirigidas á fomentarla.

Ferról 20 de Setiembre.

EL navio Francés el Magnánimo de 60 cañones del mando de Mr. Vaudrenil con las fragatas Galatea y Fée ó Mágica que escoltan un comboy de 37 embarcaciones cargadas de víveres y pertrechos de guerra procedente de la Isla de Ayx (de donde salió á primero del corriente con destino á la esquadra y Colonias Francesas de América) entró ayer en este Puerto , habiendo experimentado en su viage calmas y tormentas. La fragata Galatea forrada de planchas de cobre ha apresado en la navegacion un grueso cutter Inglés de 24 cañones de á 9, y 100 hombres de tripulacion ; cuyo buque (segun refiere el Capitan que lo mandaba) es enteramente nuevo y ha costado 100 guineas por su excelente construccion.

Madrid 29 de Setiembre.

LA Princesa Ntra. Sra. se sintió desazonada el Domingo 17 del corriente por la tarde , experimentando displicencia , frio y dolor de cabeza , á que se siguió algo de calentura ; y ésta se aumentó notablemente por la noche , con pesadéz de cabeza , fuerte inclinacion al sueño , dolor en la region lumbar , alguna nausea y mucha inquietud : de suerte que tuvo S. A. muy mala noche. En el siguiente dia se observó lo mismo que va referido aunque con alguna remision , y la noche fue bastante inquieta. El Martes inmediato se moderó la calentura con todos los síntomas expresados , y en la noche durmió S. A. con mucha quietud. El Miercoles amaneció la Princesa limpia de calentura , y pasó el dia sin especial inco-

medidad ; pero se notó un grano en la cara de bastante magnitud : la noche fue buena. Y el Jueves siguiente ya se observaron mas granos de la misma especie en la cara, cuerpo y brazos. Continuó la erupcion con abundancia en los dias quinto y sexto , aumentandose la mole de los granos hasta que en el séptimo empezó la supuracion sin que S. A. experimentase entonces la menor alteracion en el pulso; en cuyos términos va siguiendo con toda la felicidad que podemos apetecer ; de forma que se viste diariamente.

Aunque la calentura y demas sintomas que se notaron desde el principio dieron bastante motivo para sospechar terminase en alguna erupcion , como en efecto la hubo luego , las circunstancias de cesar la calentura antes de la erupcion , de caminar ésta con suma lentitud y de observarse en todo una benignidad muy singular , hicieron suspender la formal declaracion de la enfermedad ; pero puede asegurarse que son viruelas legítimas , discretas , de las mas benignas que jamás se hayan visto : y asi no se ha practicado para su curacion otra cosa que observar S. A. una dieta prudente y moderada.

En la importante salud del Rey y Príncipe Ntros. Sres. y en la de las demas Personas Reales no hay , á Dios gracias, la menor novedad.

Con el motivo de haberse cortado para el servicio del arsenal de Marina de Cartagena una porcion de olmos en una de las haciendas que tiene en el término de la Villa de Caravaca el Marqués de S. Mamés de Arás , no solo se ha excusado á percibir el valor de estos árboles , sino que ha ofrecido gratuitamente al Rey quantos haya útiles en el distrito de su pertenencia aplicables á los fines de la Real Armada ; cuya generosidad ha merecido el aprecio de S. M.

Clave Mercurial en la qual se manifiesta el mas seguro método de purificar el mercurio por el arte de la Espargírica y curar las enfermedades mas rebeldes de la lue venérea : como asimismo los morbos complicados con ella , como son el escorbuto, escrófulas , tisis y demás que por lo comun se tienen por incurables : por el Doct. D. Gaspar Pons Médico de la Ciudad de Sevilla , y Catedrático de Anatomía de su Universidad. Se hallará en casa de Alverá carrera de S. Gerónimo frente de la calle del Baño ; y en Sevilla en la del autor frente de las Monjas de S. Joseph en la casa quemada.
